

ACUERDO No. 05

“Por el cual se crean cargos en la Planta de Personal de la Dirección Nacional de Administración Judicial.”

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales y en especial de las conferidas por el Decreto No. 2652 del 25 de Noviembre de 1991 y,

CONSIDERANDO

Que el Decreto No. 2652 del 25 de Noviembre de 1991 en su artículo 4º numeral 5º faculta al Consejo Superior de la Judicatura para crear cargos en la Rama Judicial,

Que por necesidades del servicio se hace necesario crear unos cargos en la Dirección Nacional de Administración Judicial,

Que en ejercicio de la facultas conferida por la mencionada disposición, el Consejo Superior de la Judicatura en Sesión Plenaria del 19 de Marzo de 1992 aprobó la creación de algunos cargos para la Dirección Nacional de Administración Judicial.

Que por lo anteriormente considerado,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Crear para la Dirección Nacional de Administración Judicial, los siguientes cargos:

- Siete (7) Asistentes Administrativos, Código III, Grado 8.
- Un (1) Técnico Administrativo, Código III, Grado 11.

ARTICULO SEGUNDO.- Aprópiense las respectivas partidas presupuestales

ARTICULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

ARTICULO CUARTO.- Publíquese en el Diario Oficial.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Santafé de Bogotá a los 19 MARZO 1992

HERNANDO YEPES ARCILA
Presidente

JUDITH AYA DE CIFUENTES
Secretaria